



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

**CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H.
JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En el municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 07 de junio de 2018, en las instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón Núm. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en Segunda Convocatoria los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: **Lic. Gabriela Tinajero Zenil**, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del L. en A. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; **Lic. Leslie Viridiana Rodríguez Núñez**, Administradora del Centro de Servicios Fiscales Toluca, en su carácter de suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Martha Zárate Rodríguez**, Subdirectora de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Gerardo Maya Díaz**, Asesor Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Diego Iñaqui Fernández Mota**, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro B. Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Julio César Mendoza Macías**, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE y Vocal de la H. Junta Directiva; **Dr. Federico del Razo López**, Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Toluca, en su carácter de suplente de la L. A. E. María Elena Rojas Rauda, Directora del Instituto Tecnológico de Toluca y Vocal de la H. Junta Directiva; **L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación “A-II” de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

de la H. Junta Directiva; **Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña**, Titular de la Oficina de Enlace Institucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva y, el **M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio**, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del CECyTEM y Secretario de la H. Junta Directiva, para llevar a cabo la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Desarrollo de la Sesión

1. La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del L. en A. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, y acto seguido procede a informar que mediante oficio número 205G10000/507/2018 del 6 de junio del 2018, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, solicita anuencia para no asistir por única ocasión a esta sesión y designa al M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, como Secretario. En virtud de lo anterior somete a votación la designación del M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional como secretario suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/144/001/18** aprueba la designación del M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, para que sólo para esta sesión funja como suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva.

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de los

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

Organismos Auxiliares del Estado de México y, 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicita ante esta H. Junta Directiva la aprobación de la Lic. Martha Zárate Rodríguez, Subdirectora de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Gerardo Maya Díaz, Asesor Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de Suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Diego Iñaqui Fernández Mota, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de Suplente del Lic. Alejandro B. Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Julio César Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE y Vocal de la H. Junta Directiva; y del L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II”, en su carácter de Suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para esta Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, para agradecer la presencia de todos los integrantes de la Junta Directiva y, declara el quórum legal, con lo que da inicio la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/144/002/18**, aprueba la designación de la Lic. Martha Zárate Rodríguez, Subdirectora de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, en su

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECYTEM
07/JUNIO/2018.**

carácter de Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Gerardo Maya Díaz, Asesor Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de Suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Diego Iñahui Fernández Mota, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de Suplente del Lic. Alejandro B. Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Julio César Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECYTE, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECYTE y Vocal de la H. Junta Directiva; y del L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II”, en su carácter de Suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para esta Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.

2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.** El M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes de la misma, el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

Página 4 de 40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Libramiento José María Morelos y Pavón N° 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, teléfono 01 722 275 8040



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva, la oferta educativa de los planteles del Colegio, para la generación 2018-2021.

4.2 Solicitud y, en su caso, autorización de la H. Junta Directiva del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

4.3 Solicitud y, en su caso, autorización para realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de julio-agosto de 2018; lo anterior, en apego a lo que disponga la normatividad correspondiente, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.

4.4 Informe de Actividades de los meses abril y mayo 2018.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Se informa a la H. Junta Directiva de los traspasos internos de los Capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de marzo-abril de 2018, por un importe de \$2'180,817.04 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M. N.)

5.2 Seguimiento de acuerdos pendientes.

5.3 Estado de Posición Financiera al mes de marzo de 2018.

6. Criterios considerados para aplicar el Test de Conductas de Riesgo y Tendencias a la Agresividad.

6.1 Dirección de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios.

6.2 Dirección de Administración y Finanzas.

7. Asuntos Generales.

7.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el Orden del Día propuesto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/144/003/18** aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECYTEM
07/JUNIO/2018.**

El M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, solicita obviar la lectura del acta de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los integrantes del Órgano de Gobierno y ya cuenta con las firmas respectivas.

La solicitud mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, mediante **ACUERDO CEC/144/004/18.**

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Se somete para aprobación de la H. Junta Directiva, la oferta educativa de los planteles del Colegio, para la generación 2018-2021.

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en el artículo 8 fracciones II y III de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, publicada en la Gaceta del Gobierno en fecha 19 de octubre de 1994, establece que son facultades de la Junta Directiva: *“II. Discutir y aprobar, en su caso, los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno”; III. “Estudiar y, en su caso, aprobar o modificar los proyectos de planes y programas de estudio, mismos que deberán presentarse para su autorización a la Secretaría de Educación Pública”, numeral 205G11000 del Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, publicado en la Gaceta del*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

Página 7 de 40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

Gobierno en fecha 08 de septiembre de 2017, donde se enuncian las funciones de la Dirección Académica y del Acuerdo número 653 por el que se establece el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de septiembre de 2012.

Se solicita a la H. Junta Directiva la aprobación de la oferta educativa de los planteles del Colegio, para la generación 2018-2021.

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, felicita al Colegio por los cambios realizados a la oferta educativa, ya que son carreras con un índice de mayor productividad, derivado de las líneas de acción que ha estipulado el Señor Gobernador y que tiene que ver con las áreas cercanas al aeropuerto.

En uso de la palabra el Lic. Julio César Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE y Vocal de la H. Junta Directiva, reconoce la labor de la Dirección Académica, por revisar que algunas carreras ya eran obsoletas e innovar al hacer los cambios necesarios y pertinentes en beneficio de los alumnos.

En uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, sostuvo que este tema tiene que ver con la modernización de la oferta educativa del Colegio, encaminada a la inclusión en el Programa Estatal de Desarrollo, del Programa Sectorial de la Secretaría de Educación, que le está dando fuerza al tema del emprendedurismo, derivado de la política educativa del señor Gobernador.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

En uso de la palabra el L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II” de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, señala que el trámite de solicitar la autorización del Órgano de Gobierno, es para que la Junta Directiva se dé por enterada de la autorización que otorgó la Federación.

En uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, aclara que debe ser una aprobación por parte del Órgano de Gobierno por tratarse de temas de oferta educativa y de planes de estudio, toda vez que así lo establece la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y de la reglamentación interna del Colegio.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, agradece las precisiones del señor Comisario y somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/144/005/18** aprueba la oferta educativa de los planteles del Colegio, para la generación 2018-2021.

4.2 Solicitud y, en su caso, autorización de la H. Junta Directiva del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales para su posterior publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, establece que son facultades de la Junta Directiva: *“IV. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia”* y, son facultades y obligaciones del Director General: *“XI. Someter a la aprobación de la Junta Directiva los proyectos de reglamentos y expedir los manuales necesarios para su funcionamiento”*. Asimismo, con base en el artículo 10 fracción VI del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, corresponde a la Junta Directiva, además de las señaladas en la Ley, las atribuciones siguientes: *“VI. Aprobar el reglamento interior, la estructura de organización, los manuales administrativos y demás normatividad interna que rija la organización y el funcionamiento del Colegio, así como sus modificaciones y someterlos a la autorización de las instancias competentes cuando la normatividad así lo determine”*; artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que menciona: *“Presentar para su autorización, los Proyectos de Reglamento Interior, de Condiciones Generales de Trabajo, de Manuales de Organización, de Modificaciones de Estructuras Orgánicas y Funcionales, de Planes de Trabajo en materia de Informática, de Programas de Adquisiciones y Contratación de Servicios”* y, del oficio número 20343-0779/2018 del 17 de mayo de 2018, suscrito por Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, mediante el cual emitió dictamen favorable del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales por cumplir con los lineamientos técnicos en la materia.

Se solicita a la H. Junta Directiva la autorización del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales, para su posterior publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

Página 10 de 40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECYTEM
07/JUNIO/2018.**

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/144/006/18** autoriza el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales, así como su publicación en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

4.3 Solicitud y, en su caso, autorización para realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de julio-agosto de 2018; lo anterior, en apego a lo que disponga la normatividad correspondiente, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, en los artículos 88 que a la letra dice: *“Son susceptibles de adecuación programático presupuestaria, los recursos destinados al gasto corriente y de inversión, las cuales deberán estar encaminadas a mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios, debiendo atender las disposiciones contenidas en este Manual, así como aquellas que determina la Secretaría”*; 96 que señala: *“Los traspasos presupuestarios externos serán aquellos que se realicen entre programas presupuestarios, capítulos de gasto o fuente de financiamiento; debiendo la unidad ejecutora solicitar autorización de la Subsecretaría, a través de la Coordinadora de Sector, en términos de las disposiciones aplicables. Por ninguna razón se podrán realizar traspasos presupuestarios externos de conceptos de gasto de inversión a gasto corriente. Para el caso de los traspasos presupuestarios externos que impliquen una sustitución de la fuente de financiamiento, ésta sólo se podrá autorizar si dicha sustitución no se contraponen a la naturaleza y disposiciones normativas de cada fuente”* y, 97 que refiere: *“La solicitud de traspaso presupuestario externo deberá contener la justificación necesaria, así como el*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal, correspondiente, que deberá incluir los montos, fuentes de financiamiento, programa presupuestario y proyectos afectados, la descripción del ajuste en sus metas de actividad y objetivos, así como las unidades ejecutoras afectadas y los capítulos de gasto que comprenden. Para el caso de las entidades públicas, adicionalmente a la solicitud de traspasos presupuestarios externos, deberán contar con la aprobación del órgano de gobierno y presentarla a la Secretaría, por conducto de la Coordinadora de Sector. Los traspasos presupuestarios externos autorizados, deberán informarse dentro de los primeros diez días del mes siguiente en el que se realicen en el reporte mensual de avance presupuestal”.

Así como lo establecido en los artículos 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: “Los traspasos presupuestarios externos serán aquellos que se realicen entre programas, capítulos de gasto o fuentes de financiamiento. Para poderlos llevar a cabo las Dependencias y Entidades Públicas deberán solicitar autorización de la Secretaría, en términos de las disposiciones aplicables. La solicitud deberá contener la justificación necesaria, así como el dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal, correspondiente que deberá incluir los montos, fuentes de financiamiento, programas y proyectos afectados, la descripción del ajuste en sus metas y objetivos, así como las unidades ejecutoras afectadas y los capítulos de gasto que comprenden. Para el caso de las entidades públicas, adicionalmente a la solicitud de traspasos externos, deberán de contar con la aprobación del órgano de gobierno y presentarla a la Secretaría. Los traspasos presupuestarios autorizados deberán informarse dentro de los primeros diez días del mes siguiente en el que se realicen para ser integrados al informe que el Poder Ejecutivo rinde al Poder Legislativo, el que invariablemente deberá contener montos, fuente de financiamiento, programas, unidades ejecutoras y capítulos afectados por cada uno de los traspasos realizados. El monto total de traspasos presupuestarios externos que autorice la Secretaría no podrá exceder del 5% del presupuesto total autorizado anual, exceptuando de este capítulo los ajustes por incrementos salariales de carácter general, los ajustes derivados de la firma de convenios

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

específicos con otros ámbitos de gobierno y las contingencias derivadas de desastres naturales y siniestros. En caso de que se requiera la realización de traspasos presupuestarios externos que rebasen el porcentaje señalado en este artículo, el Ejecutivo deberá solicitar la autorización a la Legislatura o a la Diputación Permanente cuando aquella se encuentre en receso, quien deberá aprobarlo en un plazo no mayor de quince días. La Secretaría deberá informar a la Legislatura de aquellos traspasos externos que realice. No se podrán realizar traspasos presupuestarios del gasto de inversión en obra y acciones a los capítulos de gasto corriente. En el caso de los municipios, la tesorería autorizará los traspasos presupuestarios externos con la revisión de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o bien de la unidad administrativa o los servidores públicos de los municipios que tengan encomendada esta responsabilidad”; 318 que menciona: “Las solicitudes de ampliación presupuestaria que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal, que emita su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el artículo 317 Bis de este Código. En el caso de los Municipios, los Ayuntamientos podrán autorizar la adecuación solicitada, la cual emitirá la Tesorería previa revisión de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o bien de la Unidad Administrativa o los servidores públicos de los municipios que tengan encomendada esta responsabilidad. El Ejecutivo deberá informar a la Legislatura, en la cuenta pública, los programas a los que se aprobaron erogaciones adicionales en los términos de este artículo, describiendo con precisión los montos, fuentes de financiamiento, proyectos, metas, unidades ejecutoras y capítulos afectados por dichos movimientos” y, 319 a partir del segundo párrafo que refiere: “Las adecuaciones presupuestarias deberán justificarse plenamente, así como contar con dictamen de reconducción y actualización, que presenten a la Secretaría o a la Tesorería, según corresponda, cuando modifiquen las metas de los proyectos autorizados o impliquen la cancelación de proyectos y la reasignación de recursos a otros proyectos prioritarios. El dictamen debe reunir los requisitos planteados para el dictamen de reconducción en el artículo

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

Página 13 de 40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM 07/JUNIO/2018.

317 Bis de este código. Las adecuaciones que impliquen una disminución de recursos serán viables siempre y cuando las metas programadas hayan sido cumplidas y se registren economías presupuestarias. Para el caso de las Entidades Públicas, adicionalmente la solicitud de adecuaciones presupuestarias deberá de contar con la aprobación de su órgano de gobierno y presentarla a la Secretaría o a la Tesorería en el ámbito de sus respectivas competencias, por conducto de la dependencia coordinadora de sector. Las Dependencias y Entidades Públicas que lleven a cabo adecuaciones presupuestarias internas, deberán de informar de las mismas a la Secretaría, en el formato correspondiente, anexo al reporte mensual de avance presupuestal”.

Se solicita a la H. Junta Directiva la autorización para realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de julio-agosto de 2018; lo anterior, en apego a lo que disponga la normatividad correspondiente, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/144/007/18 autoriza realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de julio-agosto de 2018; lo anterior, en apego a lo que disponga la normatividad correspondiente, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.

4.4 Informe de Actividades de los meses abril y mayo 2018.

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

Handwritten signatures and initials on the right margin.





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en los artículos 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen la obligación del Titular del Organismo Auxiliar para presentar el Informe Mensual de Actividades al Órgano de Gobierno, quien conocerá y, en su caso, aprobará los informes mensuales de actividades y, en virtud de que el informe es parte integrante de la carpeta de trabajo que fue enviada con antelación a los integrantes de la Junta, solicita la dispensa de su lectura.

Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, para señalar que en el informe se presentan los puntos más importantes de las actividades que ha realizado el Colegio, en ese contexto solicita que para la próxima junta se presente un informe de cuántos alumnos ingresaron al Colegio derivado de la Convocatoria al Concurso de Asignación a la Educación Media Superior para los 103 municipios, ciclo escolar 2018-2019, las estrategias que se van a implementar para este ciclo escolar, cuántos concluyeron, cuál fue el número de egresados y su perfil y la matrícula del Colegio.

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que se preparan los puntos señalados para la siguiente sesión y, se dará cuenta de la numeralia para superior conocimiento del Órgano de Gobierno.

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO/CEC/144/008/18** aprobó el Informe de Actividades de los meses abril y mayo de 2018, atendiendo las consideraciones que emite el señor Comisario en relación a la fundamentación de este punto.

5. Asuntos en Cartera

5.1 Se informa a la H. Junta Directiva de los Traspasos Internos de los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales” correspondientes a los meses de marzo-abril de 2018, por un importe de \$2’180,817.04 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M.N.)

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que con fundamento en el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, que a la letra dice: *“Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen entre proyectos considerados dentro de un mismo programa presupuestario, así como los que se efectúen dentro de un mismo capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado, siempre y cuando se cumplan completamente las metas de actividad comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado o modificado. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, sin necesidad de obtener la autorización de la Secretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el Presupuesto y en el presente Manual y cuenten con el visto bueno del titular de la unidad de apoyo administrativo de la unidad responsable o su equivalente. En el caso de las entidades públicas, estos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno. Los traspasos*

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

presupuestarios internos deberán informarse a la Secretaría a través del avance presupuestal mensual correspondiente”.

Así como lo establecido en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que señala: *“Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado por la Legislatura”.*

Se informa a la H. Junta Directiva sobre los traspasos internos de los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de marzo-abril de 2018, por un importe de \$2'180,817.04 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M. N.)

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/144/009/18** se da por enterada de los traspasos internos de los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de marzo-abril de 2018, por un importe de \$2'180,817.04 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M.N.)

5.2 Seguimiento de acuerdos pendientes.

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

Página 17 de 40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

que con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta ante la H. Junta Directiva, el seguimiento de acuerdos pendientes.

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
1	CEC/124/009/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Mediante oficio número 220(6)456/18 del 21 de mayo de 2018, signado por el M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE, consideró que se debe dar por concluido el ACUERDO CEC/124/009/15 del 18 de febrero de 2015, debido a que los reglamentos no han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación y derivado de la implementación de la política educativa denominada <i>Nuevo Modelo Educativo</i> , será necesario hacer las adecuaciones normativas y pedagógicas correspondientes, asimismo señaló que la reglamentación referida, se encuentra vigente, por lo tanto se autoriza darlo por concluido.	Acuerdo en Trámite Anexo 1	DIRECCIÓN ACADÉMICA
2	CEC/141/06/17 14.Diciembre.2017	La H. Junta Directiva aprobó realizar los trámites administrativos conducentes, para llevar a cabo la recontractación por Honorarios del Servicio de Asesoría Jurídica por un periodo de 12 meses, con un importe de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.) netos mensuales. Lo anterior para atender diversos asuntos en los que el Organismo se encuentra demandado a propósito de la aplicación de la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente, debiendo para ello cumplir con la normatividad y procedimiento correspondiente e informar por lo menos semestralmente, la situación que	Mediante oficio número 205G10001/0184/2018 del 11 de mayo de 2018, signado por la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica, anexa listado de los juicios laborales en proceso, entablados en contra del Organismo.	Acuerdo en Trámite Anexo 2	UNIDAD JURÍDICA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

Página 18 de 40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Libramiento José María Morelos y Pavón N° 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, teléfono 01 722 275 8040



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		guardan los asuntos ante la Junta de Conciliación y Arbitraje.			
3	CEC/141/07/17 14.Diciembre.2017	La H. Junta Directiva autorizó la baja y destino final de 3,576 bienes informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles del año 2017; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud, debiéndose apegar a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	Mediante oficio 205G14102/0877/2018 de fecha 17 de abril de 2018, suscrito por el Lic. Tomás C. Pedral Linares, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, solicita la revisión del contrato de donación de 640 bienes informáticos a la Unidad Jurídica. (Se anexa copia para pronta referencia).	Acuerdo en Trámite Anexo 3	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
4	CEC/141/08/17 14.Diciembre.2017	La H. Junta Directiva autorizó la baja y destino final de 612 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles del año 2017; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, debiéndose apegar a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	Mediante oficio 205G14000/071/2018 de fecha 12 de febrero de 2018, suscrito por el Lic. Gustavo Adolfo Gómez Prado, Director de Administración y Finanzas, solicita se realice la baja en el Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) de los bienes muebles e informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles a la Dirección General de Recursos Materiales.	Acuerdo en Trámite Anexo 4	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
5	CEC/141/11/17 14.Diciembre.2017	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo la recontractación de 10 plazas eventuales para el ejercicio 2018 del 1° de enero al 31 de diciembre, por contratos de hasta 6 meses con cargo al presupuesto estatal.	Mediante oficio No. 2034A-0631/2018 de fecha 27 de febrero de 2018, signado por Víctor Rodrigo Curioca Ramírez, se informa de la autorización de la contratación de 10 plazas. Mediante oficio No. 205G10000/0264/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, se solicitó al Subsecretario de Planeación y Administración, el Certificado de Suficiencia Presupuestal por la cantidad de \$1,228,811.50 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 50/100 M. N.) para	Acuerdo en Trámite Anexo 5	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			<p> cubrir el costo de 10 contratos de tiempo determinado.</p> <p>En espera de respuesta.</p>		
6	CEC/142/004/18 21.Febrero.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de las aportaciones voluntarias correspondientes al Ciclo Escolar 2018-2019, lo anterior en apego a la normatividad aplicable debiendo informar a este Órgano Colegiado.	<p>Mediante oficio No. 203121000/082/2018 de fecha 2 de abril de 2018, firmado por el Mtro. Moisés Urueta Ángeles, Director de Estudios de Política de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se dan por presentados los conceptos y tarifas respectivas para el ciclo escolar 2018-2019. (Se anexa copia para pronta referencia).</p> <p>Con esta acción se da por concluido el acuerdo.</p>	<p>Acuerdo Concluido</p> <p>Anexo 6</p>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
7	CEC/142/005/18 21.Febrero.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios. En relación a los traspasos presupuestarios externos y ampliaciones se deberá presentar la solicitud ante la Junta, para que, antes de realizar cualquier traspaso se cuente con la previa autorización de este Órgano de Gobierno.	Se concluirá al cierre del ejercicio.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
8	CEC/142/007/18 21.Febrero.2018	La H. Junta Directiva autorizó la actualización del Acta de Integración, Instalación y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México para su posterior	Mediante oficio número 205G13000/242/2018 de fecha 10 de abril de 2018, se solicitó al L. A. E. Gustavo Adolfo Gómez Prado, Director de Administración y Finanzas, recurso económico para llevar a cabo los trámites de publicación de la actualización	<p>Acuerdo en Trámite</p> <p>Anexo 7</p>	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, quedando derogada la publicada el 12 de julio de 2016.	del Acta de Integración, Instalación y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.		
9	CEC/142/008/18 21.Febrero.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Dirección General de Innovación para la actualización y modernización de la Estructura Orgánica del Colegio.	Mediante oficio 205G10000/0400/2018 del 19 de abril del presente año, se solicitó a la Dirección General de Innovación la validación de la propuesta de cambio de nivel jerárquico de dos Unidades administrativas del Colegio, en espera de resolución.	Acuerdo en Trámite Anexo 8	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
10	CEC/143/001/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva aprobó la designación del Lic. Ángel Alemán Carreto, Responsable del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Alejandro López López, Encargado de Recursos Humanos de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE y Vocal de la H. Junta	La H. Junta Directiva aprobó la designación del Lic. Ángel Alemán Carreto, Responsable del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Alejandro López López, Encargado de Recursos Humanos de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados	Acuerdo Concluido el 24 de abril de 2018	DIRECCIÓN GENERAL

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Directiva; L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II", en su carácter de suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y de la Arq. Laura Angélica García Gutiérrez, Asesora de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la Oficina de Enlace Institucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, para esta Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.	Estatales de los CECyTE y Vocal de la H. Junta Directiva; L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II", en su carácter de suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y de la Arq. Laura Angélica García Gutiérrez, Asesora de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la Oficina de Enlace Institucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, para esta Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		
11	CEC/143/002/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día con los puntos propuestos en el apartado de Asuntos Generales, para ésta Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día con los puntos propuestos en el apartado de Asuntos Generales, para ésta Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de abril de 2018	DIRECCIÓN GENERAL
12	CEC/143/003/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria.	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de abril de 2018	DIRECCIÓN GENERAL

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

Página 22 de 40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Libramiento José María Morelos y Pavón N° 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, teléfono 01 722 275 8040



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
13	CEC/143/004/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria.	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de abril de 2018	DIRECCIÓN GENERAL
14	CEC/143/005/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar la publicación del Manual de Procedimientos del Departamento de Servicios Generales en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Acuerdo concluido con la publicación del Manual en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de mayo de 2018. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido Anexo 9	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
15	CEC/143/006/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar la publicación del Manual de Procedimientos de Planteles en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Acuerdo concluido con la publicación del Manual en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de mayo de 2018. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido Anexo 9	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
16	CEC/143/007/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida, por concepto de pasivos derivados de erogaciones pendientes de liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2017, por la cantidad de \$44'601,139.77 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 77/100 M. N.) con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores que se aplicará al capítulo 9000 "Deuda Pública", con la precisión que son recursos del ejercicio fiscal 2017.	Acuerdo en Trámite	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
17	CEC/143/008/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida financiada con recursos federales, por un importe de \$59'959,418.92 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES	Acuerdo en Trámite	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 92/100 M.N.), de la diferencia de presupuesto derivada de lo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México en relación con lo comunicado por la Federación; así mismo una ampliación presupuestal líquida financiada con recursos fiscales (estatales) por un importe de \$20'208,647.92 (VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 92/100 M. N.), para equiparar la aportación del 50% del subsidio federal.			
18	CEC/143/009/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de mayo-junio de 2018; lo anterior en apego a lo que disponga la normatividad aplicable, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.	Acuerdo en Trámite	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
19	CEC/143/010/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva aprobó el informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2018.	La H. Junta Directiva aprobó el informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2018. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de abril de 2018	DIRECCIÓN GENERAL
20	CEC/143/011/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva toma conocimiento del Avance del Primer Trimestre del Programa Anual Federal 2018.	Los C. C. integrantes de la H. Junta Directiva tomaron conocimiento del Avance del Primer Trimestre del Programa Anual Federal 2018. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de abril de 2018	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA
21	CEC/143/012/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva se da por enterada de los Traspasos Internos de los Capítulos 2000	Los C. C. integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados de los Traspasos	Acuerdo Concluido el 24 de	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

Página 24 de 40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Libramiento José María Morelos y Pavón N° 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, teléfono 01 722 275 8040



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		"Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" correspondientes a los meses de enero-febrero por un importe de \$1'167,778.34 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.)	Internos de los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" correspondientes a los meses de enero-febrero por un importe de \$1'167,778.34 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.) Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	abril de 2018	
22	CEC/143/013/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva aprueba el Seguimiento de Acuerdos en Proceso, dándolo por presentado, con cada uno de los comentarios que hicieron los integrantes de la Junta Directiva.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de abril de 2018	DIRECCIÓN GENERAL
23	CEC/143/014/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Estado de Posición Financiera al mes de febrero de 2018, atendiendo los comentarios realizados por el Sr. Comisario.	Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Estado de Posición Financiera al mes de febrero de 2018. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de abril de 2018	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
24	CEC/143/015/18 24.Abril.2018	La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender cada una de las recomendaciones realizadas por el mismo.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de abril de 2018	DIRECCIÓN GENERAL

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para someter a consideración de los integrantes de la Junta, se dé por concluido el ACUERDO CEC/124/009/15 del 18 de febrero de 2015, en virtud de la opinión emitida por parte del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE, toda vez que con el Nuevo Modelo Educativo se tomarán en cuenta

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

las nuevas disposiciones y procedimientos para la actualización de la reglamentación en términos de lo dispuesto por la Reforma Educativa.

Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, para mencionar que toda vez que la autoridad Federal ya señaló se dé por concluido el ACUERDO CEC/124/009/15, tendrá que someterse, nuevamente, en virtud de que a partir del ciclo escolar 2018-2019 se implementa el nuevo modelo educativo, por lo que la normatividad deberá estar vigente y de acuerdo a las propias necesidades del Organismo.

En uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, hace referencia al ACUERDO/CEC/141/006/17 del 14 de diciembre de 2017, para señalar que la recontractación por honorarios del servicio de asesoría jurídica es por doce meses, y que se trata de una renovación de contrato, asimismo son recursos estatales que sólo afectan al capítulo 3000, todos son juicios laborales y el servicio es especializado en dicha materia.

Hace uso de la palabra el L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II” de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para señalar que son 74 demandas laborales y cuestiona cuántos abogados son. Asimismo, recomienda señalar un antecedente, con el objeto de clasificar los asuntos derivados de la Reforma Educativa. Asimismo, señaló que en relación al ACUERDO CEC/142/008/18 de fecha 21 de febrero de 2018, se deberá tener especial cuidado que en tanto no se tenga la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas, correspondiente a la modernización de la estructura orgánica del Colegio, se recomienda se observen los procedimientos que establece la

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

propia secretaría, a efecto de poder realizar los cambios de nivel jerárquico, así como de nivel y rango salarial de las unidades administrativas propuestas para dicho movimiento.

En uso de la palabra la Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta, Jefa de la Unidad Jurídica del CECyTEM, expone que es un despacho externo a cargo del Lic. Julio Vargas y su equipo de trabajo. Se solicitó la autorización de la Junta Directiva para contratar el servicio porque, en su momento, al ser competencia de la Junta de Conciliación y Arbitraje, se tenían demandas en Ecatepec, Texcoco, Tlalnepantla, Cuautitlán y Toluca, muchas de ellas señaladas el mismo día, en diferentes lugares, por lo que personal del área jurídica se veía imposibilitado en acudir a todas las audiencias. Desafortunadamente y dadas las cargas de trabajo que tienen los tribunales laborales, se tienen juicios desde el 2014. Actualmente se están desahogando las diligencias que se señalan en las juntas y los tribunales, se han interpuesto incidentes de competencia y algunas han sido favorables, la mayoría se han trasladado al Tribunal de Conciliación y Arbitraje. El 90% de las demandas son derivadas de la entrada en vigor, en el 2014, de la Reforma Educativa, docentes que no estaban titulados no podían ser evaluados y, por consecuencia no podían tener su permanencia.

Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, para solicitar se siga anexando el listado de las demandas y el estatus que guardan, asimismo se informe cuando se hayan concluido, por medio de laudo o convenio.

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer que desde que entró en vigor la Ley General del Servicio Profesional Docente, se dio cumplimiento irrestricto y al día de hoy el Colegio es uno de los organismos que tiene ordenada su

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

plantilla docente. Profesores que cuentan con nombramiento y cumplen con los requisitos que marca la ley para la permanencia y que pueden ser evaluados.

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/144/010/18** aprueba el Seguimiento de Acuerdos Pendientes, con los comentarios correspondientes. Asimismo, aprueba por unanimidad dar por concluido el ACUERDO CEC/124/009/15 del 18 de febrero de 2015, en virtud de la documentación que avala su seguimiento y de la actualización de la reglamentación que será alineada al Nuevo Modelo Educativo.

5.3 Estado de Posición Financiera al mes de marzo de 2018.

Hace uso de la palabra el L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II” de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para exponer que en cuanto a la parte de deudores diversos hay plazos establecidos en la normatividad para hacer las comprobaciones, las cuales no deberán infringirse, ya que refieren se tratan de gastos que tiene que ver con la operatividad del Organismo. Referente a las cuentas por pagar se tiene lo correspondiente a las obras en proceso, es decir, obras concluidas, pero no finiquitadas, en ese sentido se tienen que hacer las gestiones ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) para capitalizar esas obras. Asimismo, solicita que en las próximas sesiones se anexe el avance financiero mensual (presupuestal-global).

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/144/011/18** da por presentado el Estado de Posición Financiera al mes de marzo de 2018, atendiendo los comentarios realizados por el Sr. Comisario.

6. Criterios considerados para aplicar el Test de Conductas de Riesgo y Tendencias a la Agresividad.

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para informar que con base en el ACUERDO CEC/143/010/18 referente al Informe de Actividades de los meses de febrero y marzo de 2018 del Acta de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se informen los criterios considerados para aplicar el Test de Conductas de Riesgo y Tendencias a la Agresividad.

Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, para mencionar que en sesiones pasadas se solicitó por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se informara sobre cómo se había utilizado el recurso para la aplicación del test y el posible resultado, mismo que se autorizó por considerarse un proyecto que pudiera identificar ciertas conductas de riesgo al interior de los planteles. Hoy se presentan los criterios para la aplicación del test.

Hace uso de la palabra el L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II” de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para cuestionar sobre cuál fue el resultado que se obtuvo, a partir de esos resultados cuáles fueron las estrategias que se han implementado a efecto de atacar las áreas de oportunidad que se

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

detectaron, qué planteles son los que están más propensos a estas conductas de riesgo, cuál es el rango de edad de los alumnos que están más reactivos, cuál es el resultado de valor del test y cuáles son las acciones que se van a emprender.

Hace uso de la palabra la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la Oficina de Enlace Institucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, para exponer que con la aplicación del test, el Colegio está dando respuesta tangible a las directrices que esta implementado la Subsecretaría de Educación Media Superior para cada organismo, en el sentido de abatir el abandono escolar y de incrementar la eficiencia terminal de los estudiantes de cada institución.

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para mencionar que, derivado de la aplicación de este test, se obtuvo un diagnóstico donde se pudo observar que sí hay planteles donde hay actitudes de riesgo catalogadas como graves, muchos de ellos se centran donde la densidad poblacional es mayor, es decir, los planteles ubicados en el Valle de México, en ese sentido le cede la palabra a los compañeros de la Dirección de Vinculación y de la Dirección Académica, para ampliar la información.

6.1 Dirección de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios.

Hace uso de la palabra la Lic. Nadia Paulina Alcántara García, Directora de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios, para exponer que derivado de la entrega de los resultados se observaron los tipos de violencia, de los cuales dos llaman la atención, uno es la violencia externa, personas que son propensas a agredir a otros compañeros y, la violencia interna que son las personas que están propensas a agredirse a sí mismos y

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

que terminan por agredir a los demás, están catalogadas en leve, moderada y severa. Una de las acciones a seguir es abarcar el porcentaje total de la población que salió afectada, con la celebración de convenios con instituciones para poder canalizar a los estudiantes que así lo necesiten.

Hace uso de la palabra la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la Oficina de Enlace Institucional de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, para referir que a través del Programa Constrúyete de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en el que participa el Colegio, ya se cuenta con el apoyo de los Centros de Integración Juvenil, asimismo hay varios convenios que tiene la Secretaría de Educación Pública, firmados a nivel nacional que serían útiles para canalizar de forma inmediata a los chicos de acuerdo a los resultados del test y se logre la permanencia de los alumnos a nivel medio superior.

Hace uso de la palabra el M. en C. S. Mario González Ruiz, Director Académico del Colegio, para mencionar que se cuenta con un grupo de psicólogos para dar atención específica a los jóvenes y en la siguiente junta se darán a conocer estas acciones.

6.2 Dirección de Administración y Finanzas

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para mencionar que para el tema administrativo están los compañeros de la Dirección de Administración y Finanzas. La aplicación del test no sólo es la erogación de un servicio, si no es algo integral, pues se tienen focalizados a los alumnos con tendencias a la agresividad, a los que se les está dando un acompañamiento.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECYTEM
07/JUNIO/2018.**

Hace uso de la palabra el L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II” de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para referir que todo el proceso adquisitivo es de la total y absoluta responsabilidad del Organismo.

Hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, para señalar que los integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados del informe correspondiente al punto número 6. *Criterios considerados para aplicar el Test de Conductas de Riesgo y Tendencias a la Agresividad* y agradece cada uno de los comentarios. Asimismo, solicita que para la siguiente sesión se den a conocer los resultados de la aplicación del Test de Conductas de Riesgo y Tendencias a la Agresividad, pues es importante dar seguimiento al tema.

7. Asuntos Generales

7.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

Hace uso de la palabra el M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, en su carácter de suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, para exponer los Avances de las Consideraciones realizadas por el Sr. Comisario de la H. Junta Directiva.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
<p>CEC/054EXT/003/16 17. Marzo.2016</p> <p>Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y solicitan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.</p>	<p>Continuar con el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles de conformidad con las disposiciones Jurídico – Administrativa aplicables.</p>	<p>Se realizan las acciones conducentes para realizar el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles de conformidad con las disposiciones Jurídico – Administrativa aplicables.</p>	<p>Acuerdo en Trámite</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
<p>CEC/058EXT/004/18 22.MARZO.2018</p> <p>Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017 e instruyen al Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del CECyTEM dar seguimiento a las consideraciones emitidas hasta su conclusión e informar periódicamente sobre los avances.</p>	<p>Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros: Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por Cobrar a corto plazo y deudores Diversos); construcciones en proceso y Cuentas por Pagar a corto plazo.</p>	<p>Mensualmente se siguen depurando y se da seguimiento a los saldos de las diferentes cuentas que conforman los Estados Financieros, como ejemplo se ha depurado la cuenta 2112 "Proveedores".</p>	<p>Acuerdo en Trámite</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
	<p>Mantener actualizados los ordenamientos jurídico administrativo que regulan la operación del Colegio.</p>	<p>El 8 de septiembre de 2017 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.</p> <p>En cuanto a los Manuales de Procedimientos, la Dirección General de Innovación autorizó 11 manuales de las siguientes unidades administrativas: (Unidad Jurídica, Unidad de Informática, Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional, Recursos Financieros, Administración de Personal, Control Escolar, Planeación y Estadística, Desempeño Escolar y Desarrollo Docente, Servicios Generales y Manual de Planteles los cuales ya han sido publicados en el periódico</p>	<p>Acuerdo en Trámite</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL</p>

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		oficial “Gaceta del Gobierno”. Asimismo, se están atendiendo las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación de los manuales de procedimientos de los Departamentos Servicio Social y Becas y Vinculación y Extensión Educativa.		
	Continuar con las gestiones de regularización de la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa cuadro que contiene el origen y el número de predios que están regularizados.	Acuerdo en Trámite Anexo 10	UNIDAD JURÍDICA
	Realizar la comprobación en tiempo y forma de los recursos federales que recibe el Organismo tanto de gasto corriente como de los distintos programas y, en su caso, la devolución de los mismos, de conformidad a las disposiciones legales que los regula.	Se está integrando la documentación para la comprobación de los recursos autorizados de FAM 2014 y FAM 2015.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Continuar con el seguimiento a la ejecución de obras que se encuentran a cargo del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y conciliar de manera permanente con dicho Instituto para su capitalización y registro oportuno en la Contabilidad del Organismo.	El Colegio da seguimiento con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, a la ejecución de las obras que se encuentran en proceso de construcción cuya autorización de recursos se deriva del Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Continuar con la atención a lo dispuesto en la Ley General del Servicio Profesional Docente, así como de las demás disposiciones legales inherentes.	Se informa sobre el seguimiento y atención en materia de servicio profesional docente.	Acuerdo en Trámite Anexo 11	DIRECCIÓN ACADÉMICA
	Continuar con la atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua	En proceso la atención de las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
	en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.			

Hace uso de la palabra el L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para solicitar que en el punto que hace referencia a la Ley General del Servicio Profesional Docente se anexen, para la siguiente sesión, las convocatorias.

En uso de la palabra la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante **ACUERDO CEC/144/012/18** toma conocimiento del avance de las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender cada una de las recomendaciones realizada por el mismo.

ACUERDOS

CEC/144/001/18 La H. Junta Directiva aprobó la designación del M. en C. P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Planeación y Evaluación Institucional, para que sólo para esta sesión funja como suplente del Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva.

CEC/144/002/18 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la designación de la Lic. Martha Zárate Rodríguez, Subdirectora de Programación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, en su

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

carácter de Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Gerardo Maya Díaz, Asesor Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de Suplente del Ing. Alberto Curí Naime, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Diego Iñiqui Fernández Mota, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, en su carácter de Suplente del Lic. Alejandro B. Carmona Prantl, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Julio César Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE y Vocal de la H. Junta Directiva; y del L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez, Director de Control y Evaluación “A-II”, en su carácter de Suplente de la M. A. P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, para esta Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.

- CEC/144/003/18 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día con los puntos propuestos en el apartado de Asuntos Generales, para esta Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria.
- CEC/144/004/18 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.
- CEC/144/005/18 La H. Junta Directiva aprobó la oferta educativa de los planteles del Colegio, para la generación 2018-2021.
- CEC/144/006/18 La H. Junta Directiva autorizó el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Materiales, así como su publicación en el periódico oficial “Gaceta del

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

Gobierno” del Estado de México.

- CEC/144/007/18 La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de las adecuaciones por traspasos presupuestarios externos y ampliaciones correspondientes a los meses de julio-agosto de 2018; lo anterior, en apego a lo que disponga la normatividad correspondiente, debiéndose informar en la sesión inmediata a la H. Junta Directiva sobre su aplicación.
- CEC/144/008/18 La H. Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de los meses de abril y mayo de 2018.
- CEC/144/009/18 La H. Junta Directiva se da por enterada de los traspasos internos de los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de marzo-abril de 2018, por un importe de \$2'180,817.04 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 04/100 M.N.)
- CEC/144/010/18 La H. Junta Directiva aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes, con los comentarios correspondientes. Asimismo, aprobó por unanimidad dar por concluido el ACUERDO CEC/124/009/15 del 18 de febrero de 2015, en virtud de la documentación que avala su seguimiento y de la actualización de la reglamentación que será alineada al Nuevo Modelo Educativo.
- CEC/144/011/18 La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Estado de Posición Financiera al mes de marzo de 2018, atendiendo los comentarios realizados por el Sr. Comisario.
- CEC/144/012/18 La H. Junta Directiva toma conocimiento del avance de las consideraciones del

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.

Página 37 de 40

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

Dictamen del Comisario y solicita atender cada una de las recomendaciones realizadas por el mismo.

Así lo acordaron los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las 12 horas con 23 minutos del día 07 de junio de 2018; firmando la presente quienes intervinieron en la misma.

LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL

SUBDIRECTORA DE PROFESIONES EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL L. EN A. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. LESLIE VIRIDIANA RODRÍGUEZ NÚÑEZ

ADMINISTRADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS FISCALES TOLUCA, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. MARTHA ZÁRATE RODRÍGUEZ

SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

LIC. GERARDO MAYA DÍAZ

ASESOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL ING. ALBERTO CURÍ NAIME, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. DIEGO IÑAQUI FERNÁNDEZ MOTA

SUBDELEGADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. ALEJANDRO B. CARMONA PRANTL, DELEGADO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

LIC. JULIO CÉSAR MENDOZA MACÍAS

SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE CECYTE, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL M. EN C. ENRIQUE GERARDO MACEDO ORTIZ, COORDINADOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE CECYTE Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

DR. FEDERICO DEL RAZO LÓPEZ

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA L. A. E. MARÍA ELENA ROJAS RAUDA, DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

**ACTA CXLIV SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
07/JUNIO/2018.**

L. A. E. RAFAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-II" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA M. A. P. ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA, DIRECTORA GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

DRA. CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA

TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

M. EN C. P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ, DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM Y SECRETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM, CELEBRADA EL DÍA 07 DE JUNIO DE 2018.



(Handwritten signatures and marks)